Gobernación, Justicia y Descentralización
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias de la Administración Pública y población en general lo siguiente:

Que, de acuerdo a nuestro calendario, en fecha 2 de noviembre de cada año se conmemora el día de difuntos, ocasión que reúne a muchas familias hondureñas para honrar la memoria de quienes ya han fallecido.

En ocasión de tal fecha, se ha decido conceder **Asueto** de medio día, a todos las y los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, el jueves 2 de noviembre a partir de las 12:00 meridiano, ello con el objetivo conmemorar a sus seres queridos.

Se exceptúan aquellas Instituciones e instancias que por mandato brindan Servicios Públicos y de cuyas prestaciones se requieren en cualquier momento, tal es el caso de: Cuadrillas o servicios de emergencias en la ENEE, SANAA, HONDUTEL; Instituciones de seguridad nacional como: Defensa Nacional, Seguridad, Salud, Administración Aduanera de Honduras, Instituto Nacional de Migración, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, Cuerpo de Bomberos; y otras instancias que atienden emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Estas deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primero del mes de noviembre de 2023.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO